Comisión de Transporte,
Comunicaciones y Obras Públicas
S/C

Versión Taquigráfica N° 21 de 2005

CONGRESO NACIONAL DE EDILES

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 6 de abril de 2005**

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Sergio Botana.

MIEMBROS: Señores Representantes Juan José Domínguez, Cosme David Doti y Julio Fernández.

DELEGADOS DE SECTOR: Señores Representantes Eduardo Brenta, José Carlos Mahía y Jaime Mario Trobo.

ASISTEN: Señores Representantes Oscar Echevarría, Liliám Kechichián, Fernando Longo, Hermes Toledo y Roque Arregui.

INVITADOS: Por la Comisión Nacional de Ediles, Julio César Muñoz y Carlos David Sosa, Ediles por el departamento de Paysandú; doctora María Delia Martínez, Edila por el departamento de Flores y Secretaria del Congreso; y señora Lea Calero, funcionaria de la Junta Departamental de Flores.

SEÑOR PRESIDENTE (Botana).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——La Comisión tiene el honor de recibir a los integrantes de la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas del Congreso Nacional de Ediles, en este caso, representada por las señoras María Delia Martínez y Lea Calero, y los señores Julio César Muñoz y Carlos Darío Sosa.

Agradecemos mucho su presencia aquí, les damos la bienvenida y pasamos al tratamiento de los temas que motivaron su inquietud.

SEÑOR MUÑOZ.- Habíamos solicitado una reunión con esta Comisión a los efectos de saber en qué situación se encuentra el tratamiento de diversos temas, tales como el Código Nacional Vial, el Registro Único de Conductores y el Registro Único de Infractores, que en el período pasado estaban en proceso. Tenemos mucho interés de que a la brevedad se pongan en funcionamiento.

Creemos que el tema del transporte es muy importante a nivel de cada departamento, y deseamos que a la brevedad, en unión con ustedes, podamos sacar adelante una estructura general a efectos de que el tránsito no sea un arma letal, sino simplemente un elemento de traslado.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- En primer lugar, damos la bienvenida formalmente a la delegación la Comisión de Transporte del Congreso Nacional de Ediles.

Vamos a tratar de refrescar la memoria con respecto a estos temas de gran preocupación, frente a los cuales la guerra de Irak parece un poema. Me refiero a lo que tiene que ver con el tránsito vial y los accidentes de tránsito. En el período pasado estos temas fueron analizados, y recuerdo que mantuvimos una reunión con el Director Nacional de Transporte, el ingeniero Lucas Facello. Una de las mayores preocupaciones radicaba en cómo lograr la instalación de un registro único a nivel nacional, el tema del uso del casco y del cinturón de seguridad. A su vez, esta fue una de las banderas que permanentemente desarrolló este Director durante cinco años. En realidad, no pudimos avanzar demasiado, ya que no es sencillo Congreso Nacional de Intendentes alcanzar el registro nacional porque dependía del. Esto es como un rompecabezas y vamos a tener que trabajar muy arduamente en este período para poder avanzar.

El Código Nacional Vial es otro tema a considerar. Precisamente, ayer estudiamos en la Comisión cuáles van a ser los temas que deberemos priorizar con el señor Ministro, y creo que este es una especie de diagrama nacional en el que vamos a tener que trabajar con él para arribar a situaciones favorables. Estos temas han quedado colgados del período anterior porque no se les dio la relevancia que tienen por diversos motivos y, además, existen inconvenientes.

Otro tema de gran interés, que no fue mencionado por el Congreso Nacional de Ediles pero que está afectando a todos los departamentos, es el relativo al seguro contra terceros, que también quedó pendiente.

Lo que podemos adelantar -y me tomo el atrevimiento de decirlo- es que esta Comisión va a tomar este tema como de suma importancia y que en pocos meses se podrá brindar señales, al menos, de cómo estamos parados frente a esta situación. Creo que hay aspectos que van a contar con la unanimidad de la Cámara y por supuesto de esta Comisión, pero seguramente habrá otros sobre los que tendremos que discutir y profundizar. Además, hay que esperar las expresiones del Ministerio con respecto a ellas, principalmente a las más complejas.

Creo que en este tema se desliza el problema hacia la gente. En el caso de cómo se instrumenta el Registro Único de Conductores, realmente nos ha sido difícil, al igual que lo relativo a la patente. Este es un problema muy serio. El Registro Único no es algo fácil de instrumentar, pero tal vez podamos ir de lo más sencillo a lo más complejo. El problema es que no hemos contado con el material suficiente, aunque lo buscamos personalmente. De todos modos, vamos a poner todo el material sobre la mesa, principalmente con el señor Ministro, en los meses sucesivos.

SEÑOR TROBO.- Quiero agradecer la presencia de los invitados, porque creo que en el trabajo parlamentario es muy importante la colaboración del Congreso Nacional de Ediles. A este respecto, tengo una historia, lejana pero historia al fin, porque en la reactivación del funcionamiento del Congreso Nacional de Ediles tuve una actividad protagónica en los años 1985 y 1986. Recuerdo con mucho cariño que los primeros pasos fueron difíciles porque había que convencer a los corporativos departamentales, a los Intendentes, que era importante tener un ámbito en el cual tratar los temas con un criterio nacional, desde la visión local. La preocupación que ustedes plantean tenemos que destacarla especialmente, sobre todo si en el futuro presentan elementos de trabajo, no sé si sobre este tema pero sí en otros sobre los que ya han hecho aportes al Parlamento.

Creo que la Comisión les puede pedir una mano para digerir algunos temas que presentan dificultades, sobre todo porque la perspectiva local es importante para la aplicación de la legislación nacional. Si bien no se hace entre cuatro paredes, como se dice, tiene un carácter por el que muchas veces se deja de lado el análisis de la aplicación del artículo de una ley en la realidad local. Por ese motivo, la opinión de los Ediles es muy importante.

La Comisión tendrá que invitar al Congreso Nacional de Intendentes para recabar su opinión, ya que es un órgano institucionalizado, con un funcionamiento regular y un nivel de responsabilidad importante. Si se logran acuerdos en esos ámbitos y luego se trasladan a las Juntas Departamentales para que se voten disposiciones de carácter departamental, las cosas pueden funcionar. Si no hay acuerdo en esos ámbitos, es muy difícil que las cosas funcionen, por la propia estructura de los Gobiernos Departamentales.

Comparto la preocupación por estos temas y en particular la importancia de la presencia de los Ediles para tomar conocimiento de su visión.

El señor Diputado Domínguez mencionó algunos temas que preocupan y sobre los que se está trabajando desde hace mucho tiempo, como el Registro Único de Conductores. Tengo entendido que el Congreso Nacional de Intendentes está desarrollando un proyecto de carácter nacional sobre la informatización de base de datos y de sistematización para unificar y terminar de cerrar ese capítulo. Sería bueno saber en qué está, cómo ha seguido ese proceso y qué avances se han logrado en la gestión administrativa, que muchas veces es lo que permite que la ley se cumpla.

SEÑOR MUÑOZ.- Todo lo que se ha mencionado respecto al tránsito, que no está sucediendo desde hoy sino que viene de mucho tiempo atrás, es una preocupación constante, y así lo puede afirmar el señor Diputado Trobo, porque fue Edil de la Junta Departamental de Montevideo. Nosotros llegamos un poco después, pero seguimos trabajando en lo mismo.

El Congreso Nacional de Intendentes está institucionalizado, pero no así el de Ediles, y es lo que estamos procurando a fin de tener el mismo peso. Si bien ustedes no tratan los proyectos entre cuatro paredes, nos parece que el Intendente sí lo hace, porque las iniciativas llegan digeridas y no son estudiadas por la Junta Departamental. Nosotros queremos participación como cogobierno a nivel departamental -de acuerdo a lo establecido en la Constitución- y poder estudiar los temas.

A fines del año pasado asistimos a la Comisión Nacional de Transporte -CONATRA- y actualmente estamos trabajando en Paysandú con la Comisión Departamental de Prevención de Accidentes de Tránsito, a la que pedimos que nos integraran porque no figurábamos institucionalmente en ella. En ese momento estaba presente el señor Irazoqui, que es el representante del Intendente, y nos dijo que cuando se trataran temas pertinentes íbamos a ser invitados a participar, con voz pero sin voto. También nos interesa la participación en el Congreso Nacional de Intendentes, porque aunque no votemos nos pueden escuchar. El tema vial nos involucra a todos y el de las Intendencias es fundamental. Como decía el señor Diputado Domínguez, cada Intendencia es diferente. A lo largo del tiempo, hemos planteado en el Congreso Nacional de Ediles la necesidad de este acercamiento con ustedes, a fin de que cuenten con toda la información que conseguimos en cada departamento para luego tratar los temas en conjunto.

Por otra parte, en cuanto a la referencia al Banco de Seguros del Estado, ya le hemos planteado una solicitud a fin de poder tratar ciertos temas, como el ingreso al país de los vehículos de frontera, que se accidentan y no pasa nada. El señor Diputado Fernández debe conocer este tema muy bien porque es de Rivera. Esto no sucede en Paysandú, porque si el vehículo no cuenta con la tarjeta verde no cruza el puente. De esta forma, se controla que el vehículo esté asegurado. Pero en la frontera la cosa es diferente. Este tema hay que tenerlo en cuenta y es bueno que ya esté siendo manejado por la Comisión.

También quiero plantear el tema de la unificación y, aunque no le compete a la Comisión, como nos invitó, nos gustaría ser escuchados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me gustaría que primero nos refiriéramos a los temas motivo de la convocatoria.

Según una información que tenemos, no se ha presentado un proyecto de ley. Sí había un anteproyecto que se trató en el Ministerio en el período anterior. Sugerimos que se realicen consultas a los miembros del Poder Ejecutivo actual, a fin de conocer la iniciativa que van a mantener en la materia. Sabemos que ustedes están trabajando con el ex Director Nacional de Transporte en el departamento de Paysandú y tal vez ese pueda ser el camino para recuperar el anteproyecto, si es que mantiene su valor.

Respecto del Registro Único de Conductores, el de Infractores y de Vehículos, cuento con información procedente de mi trabajo anterior. Fui coordinador de la Unidad de Desarrollo Municipal de la OPP y en este tema específico, junto con la Dirección Nacional de Transporte de aquel momento y con el Congreso Nacional de Intendentes, acordamos un trabajo en conjunto para desarrollar y actualizar estos registros, a los que ya se ha destinado una inversión en materia informática.

Si me llegó la información correcta, la empresa que hizo los sistemas cobró más del 90% del costo de los equipamientos y de los programas, cumplió con su contrato. Al final del período pasado, restaba el pago de una pequeña porción, ya que se le había efectuado una retención para obligarla a que siguiera vinculada con el desarrollo y actualización de estos registros.

Desde la unidad de desarrollo municipal financiamos los viáticos y el transporte de los funcionarios del Congreso Nacional de Intendentes para que trabajaran en conjunto con las Intendencias en el desarrollo de los registros. En cuatro o en cinco departamentos hubo una gestión exitosa; en otros, se alcanzó un éxito parcial y en varias administraciones no se consiguió ningún avance. Existe voluntad manifiesta de parte de los Intendentes del Congreso Nacional de Intendentes y nos consta que ha existido disposición de la empresa proveedora del software y del hardware.

En este sentido, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas también tiene voluntad. Creo que el problema es una imprevisión que tuvo la ley: no financiar los equipos que tienen que realizar estos trabajos y no exigir responsabilidades. Digo esto porque no se previó en la ley de financiamiento. Los integrantes de las Direcciones de Tránsito y Transporte de las Intendencias -los equipos municipales- también tienen otros cometidos bien importantes y muchas veces más urgentes que el de la actualización de los registros. Si bien cada Intendencia tiene mucho interés en el aporte de información que le hagan las demás Intendencias y el Ministerio, nunca tienen tanto interés en desarrollar, actualizar y dar la información. El interés apunta, sobre todo, al acceso de la información y es más nacional que departamental.

Por lo tanto, la financiación debió ser prevista en la ley para que el desarrollo de los trabajos culminara con la elaboración de los registros y su mantenimiento. Tal vez el mantenimiento pudo haber sido desarrollado a través de mecanismos automáticos, en donde se lo incluyera en el trámite normal de las Intendencias, pero su desarrollo implica todo un trabajo y un esfuerzo que hay que pagar a las Intendencias, que no cuentan en todos los casos con la disponibilidad de materiales y de recursos humanos para ser destinados a esta tarea.

Creemos que el próximo Presupuesto Nacional puede ser la oportunidad para proponernos la creación de algunos de esos equipos para trabajar en este tema tan importante. Sabemos cuánto afectan los accidentes a las familias, a las personas y también a la economía del país. Entonces, bien importante es que hagamos una inversión en materia de seguridad, previniendo el abuso que puedan cometer los conductores, previniendo la reiteración de infracciones graves y teniendo un correcto registro de todos los vehículos que circulan en el país, que a veces también han encontrado mecanismos para escaparse a la fiscalización municipal.

SEÑOR MUÑOZ.- Tenemos la transcripción textual de la exposición de motivos del proyecto de ley referente al tema vial, de fecha agosto de 2004. Si los señores Diputados quieren, la podemos dejar en poder de la Comisión.

Creo que la información ha sido muy buena en cuanto a cómo están las cosas en el registro. Como nosotros vivimos en Guichón, al lado de Young, sabemos que a veces hay problemas porque la gente saca la licencia en Paysandú y en Young; si existiera ese registro nacional, eso se evitaría. Como aporte, decimos que ya se utiliza el número de la Cédula de Identidad para los documentos, por lo que quisiéramos que la Libreta de Conducir se manejara de la misma forma. De esta manera, dejaríamos un poco de lado a los infractores que se esconden por ahí. Sería demasiado que una persona tuviera dos Cédulas de Identidad.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Agradecemos que nos hayan recibido con esta celeridad.

Formo parte de la Mesa Ejecutiva del Congreso Nacional de Ediles. En general, hablan los otros integrantes de la delegación debido a que los temas por los que somos convocados a las distintas consultas son tratados por ellos; nosotros conocemos la generalidad e importancia de los temas.

En cuanto a la institucionalización del Congreso, aprovecho a decir que estamos trabajando desde hace más de dos años y medio para que nuestro Congreso Nacional de Ediles, que creemos sumamente importante y que este año está trabajando intensamente -siempre se ha trabajado bien, pero este año tenemos un Presidente muy activo que está trabajando intensamente; en la Mesa Ejecutiva, sea Presidente, Tesorero o Secretario, acompañamos permanentemente a las Comisiones que presentan sus temas específicos-, obtenga ciertos logros, por medio de una ONG.

SEÑOR MUÑOZ.- Creemos que el Registro de Conductores debe ser instrumentado a nivel del Congreso Nacional de Intendentes para dar ayuda a lo nacional. Esto está previsto, pero el problema es que no se llevó a cabo. De acuerdo a lo que nos informó el señor Presidente de la Comisión, la situación está bien. La parte de informática está pronta y funcionando en cuatro o cinco departamentos. Lo importante sería apurar este trámite, pero ese no es un problema nuestro sino de cada Junta Departamental.

Nos ponemos a las órdenes para todo lo que necesite la Comisión y para brindarles toda la información del Congreso Nacional de Ediles. Normalmente, nos reunimos una vez por mes, por lo menos, hasta julio; después, no lo sé.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- Quisiera saber cuál es la modalidad de trabajo del ingeniero Lucas Facello que, según tenemos entendido es una de las personas que sabe más sobre tránsito en este país.

SEÑOR MUÑOZ.- En estos momentos se está realizando en Paysandú el primer curso de formación para la educación vial, dictado por él. Le podemos dejar copia del programa, que se está dictando para los empleados de Tránsito de la Intendencia Municipal, para nuestra Comisión y para educadores de nivel primario, secundario y terciario de los Institutos de Formación del departamento. Están concurriendo a esos efectos ciento veinte personas, que luego repetirán lo aprendido. En el día de hoy están disertando dos personas españolas: la señora María Dolores Pérez Vilaplana, del Ministerio del Interior de España, y la señora Milagros del Arroyo, Directora Vial. Ayer las recibimos en la Junta y estuvimos conversando sobre el problema de las libretas de conducir uruguayas en ese país, del cual ellas son responsables. Quizás este sea el momento de abordar el asunto, aprovechando que se encuentran en nuestro país.

SEÑOR TROBO.- Sería importante solicitar a la Secretaría de la Comisión de Seguridad Ciudadana que actuó en la Legislatura pasada -creo que en los próximos días se volverá a formar- los antecedentes del importante estudio que se hizo sobre los accidentes de tránsito. Seguramente ese documento podrá servir a esta Comisión, y sería importante hacerlo llegar al Congreso de Ediles para que cuenten con ese material.

Es cierto que existe un problema con la validación de las libretas de conducir uruguayas en España. El tema se ha tratado largamente y existe un acuerdo definitivo firmado por los Gobiernos español y uruguayo, pero lamentablemente se demoró porque Uruguay no había aportado los antecedentes necesarios. Esto se debió a que muchas de las Intendencias no brindaron la información requerida a efectos de protocolizar el contenido de la libreta de conducir uruguaya, que obviamente debía encontrarse con un protocolo análogo en España. De esa manera, lo que se exige aquí para garantizar que el individuo puede conducir concuerda con lo que se exige en España, y nuestras libretas se pueden validar allá. Conocía de cerca el tema, y sé que aquí se demoró muchísimo tiempo por faltar la información requerida. Es importantísimo saber que están en nuestro país estas dos señoras, a fin de averiguar en qué ha terminado este proceso y hacer algún aporte con ellas presentes.

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Es una alegría estar en contacto con los compañeros Ediles, porque yo también lo fui. Este tema se arrastra desde hace muchos años, especialmente en mi departamento, por ser fronterizo. Allí se da una situación muy especial en lo que tiene que ver con el uso de vehículos brasileños del lado uruguayo. Cuando un coche brasileño está en Uruguay y sufre un accidente se da una situación totalmente irregular, porque ese coche no paga en Brasil. Quiere decir que el problema es de una complejidad enorme para el Banco de Seguros del Estado.

Esta es una vieja preocupación que tenemos, y vemos que también es la de ustedes. Es importante buscar algún camino que permita, en el menor tiempo, que esta aspiración se cumpla a nivel nacional.

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- También quisiera saber cuál es el marco de esta iniciativa, si departamental o nacional, y cómo se está trabajando exactamente en ella. Más allá de que se trate de una iniciativa privada o estatal, es importante saber cómo vamos a canalizar este tipo de situaciones.

SEÑOR MUÑOZ.- No lo sé exactamente, porque no somos nosotros quienes estamos en contacto directo con el ingeniero Lucas Facello, sino que lo es la Intendencia. Por lo tanto, atribuimos a ese organismo el manejo del tema. Tanto el ingeniero Lucas Facello como el señor Piquinela, del Banco de Seguros, han colaborado muchísimo con la Junta Departamental, dando charlas sobre accidentes y sobre los $ 900:000.000 que perdemos anualmente por atenciones médicas debido a accidentes. Solicitamos este trabajo a la Comisión Departamental de Prevención de Accidentes de Tránsito, y por suerte se está llevando a cabo.

Primero el ingeniero Lucas Facello dio un curso de calificación de Inspectores de Tránsito, de donde surgió que un 80% de ellos no estaban calificados. Este curso duró una semana. Ahora se está haciendo otro a nivel de comunicadores, para que cada uno trate de repetir en su lugar la importancia del cumplimiento de las Ordenanzas, para tener más seguridad.

No doy fe, pero supongo que esto debe estar a cargo de la Intendencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me he informado, y puedo decir que se trata de un convenio de asistencia internacional pagado por España, que es el país que cubre los costos de los cursos.

SEÑOR MUÑOZ.- Les dejamos el currículum de estas dos señoras para que puedan comunicarse con ellas, tal como sugería el señor Diputado Trobo. Hoy están en Paysandú y mañana vienen a Montevideo.

SEÑOR DOTI GENTA.- Agradecemos la presencia de la Mesa del Congreso de Ediles. En el período pasado fui edil, pero no participé en Comisiones como lo hacen los señores Muñoz y Sosa. La tarea que se realiza en las Juntas Departamentales es muy importante, pero a veces a los ediles no se les da el lugar que les corresponde dentro del ámbito del cogobierno, como bien decía el señor Muñoz. Somos nuevos en la Cámara de Representantes y, por ende, en esta Comisión, pero nos vamos a preocupar por estos temas, que muchas veces pasan de una Legislatura a otra y no tienen solución. Esto es lo que tenemos que entender, más allá de que los problemas no son fáciles.

Comentábamos con el señor Diputado Domínguez en relación a la posibilidad de que esta actividad que se está llevando a cabo en la Intendencia Municipal de Paysandú sobre tránsito se hiciera también en otras, puesto que existe un Congreso Nacional de Intendentes. Esta no es una crítica sino una constatación de la realidad. Ojalá todo esto sirva en el futuro para hacer aportes sobre los temas que ustedes vienen a poner otra vez en carpeta, a fin de que puedan tener una rápida solución. Sería importante que lo que se decía sobre institucionalizar el Congreso de Ediles se concretara. Por algo las Juntas Departamentales son electivas.

Ojalá esto se lleve a cabo en el corto plazo. Les agradecemos el trabajo que hacen en todo el Uruguay y en todas las Juntas Departamentales. Nosotros también haremos un esfuerzo. A continuación tendremos la presencia del señor Ministro de Transporte y Obras Públicas. Más allá de que viene por otros temas, que también son de gran importancia, hay Directores que tienen que ver con esta temática. Trataremos de que vengan para tener respuestas rápidas a estos planteamientos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos por su presencia y los invitamos a seguir trabajando en conjunto. Particularmente en el tema de los registros, es necesario alentar de la mejor manera posible la creación y actualización de estos formidables instrumentos, a fin de no perder cifras importantes. El país podría perder una inversión superior a los US$ 600.000 por no uso, y creo que en nuestra función de control debemos cuidar que esa pérdida no se produzca.